



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS

EI REPRESENTANTE LEGAL Y EL REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA FUNDES con NIT 809.008.799-7, Entidad Sin Ánimo de Lucro con la actividad de Educación Superior aprobada y vigilada por el Ministerio de Educación, ubicada en la ciudad del El Espinal Tolima,

CERTIFICA

Que durante el año 2024 la Entidad ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios durante el periodo gravable año 2024. Y numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364.5-ET. Para pertenecer y permanecer en el Régimen Tributario Especial

Que la FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA FUNDES con NIT 809.008.799-7, es una entidad de educación superior sin animo de lucro con personería Jurídica emanada por el Ministerio de educación.

Que la contabilidad se lleva conforme a los nuevos marcos técnicos normativos a la ley 1314 de 2009 y los libros de contabilidad y de actas se encuentran al día.

También certificamos a) que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad ni genera derecho de retorno para el aportante durante su existencia o disolución, b) que la institución desarrolla una actividad meritoria enmarcada en el artículo 359 del Estatuto Tributario numeral 1 literal c) Educación Superior en sus diferente niveles, c) que los Excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad y son reinvertidos en las actividades meritorias.

De igual forma se dio cumplimiento oportuno a la presentación de la declaración de renta y complementarios del año gravable 2024.

Las cifras incluidas en los estados financieros a 31 de diciembre de 2024 son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares.

Inspirando + Valor y Transformación



FUNDES

CIENCIA FE Y LIDERAZGO
FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES
MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA

La presente se expide en la ciudad de El Espinal Tolima a los treinta (30) días del mes de abril de 2025, con destino a la Dirección de Impuestos Aduanas Nacionales, para el trámite de actualización de permanencia en el Régimen Tributario Especial a entidades sin ánimo de Lucro para el año gravable 2025.

Cordialmente

ROBERTO JOSE GUZMAN VILLANUEVA
Representante Legal
C.C. No 93.380.131

CAMILO ANDRES DIAZ CARRILLO
Revisor Fiscal TP-150692-T
C.C. No 1.110.463.263

Inspirando + Valor y Transformación

Aprobada según Resolución 1495 del Ministerio de Educación Nacional, reformada según Resolución 5607 de Julio 12 de 2011 / Código ante el ICFES 2741 – NIT. 809.008.799-7

☎(8)2485862 - 2488787 📍Carrera 7 No. 10 - 37 📠733520 / Espinal - Tolima - COL

📠3202254010 🌐www.fundes.edu.co ✉fundes@fundes.edu.co

DIAN		Declaración de renta y complementario para personas jurídicas y asimiladas y personas naturales y asimiladas no residentes y sucesiones ilíquidas de causantes no residentes, o de ingresos y patrimonio para entidades obligadas a declarar		PRIVADA		110	
1. Año 2024		29. Fracción año gravable siguiente		4. Número de formulario 1117620292330			
Espacio reservado para la DIAN							
5. No. Identificación Tributaria (NIT) 809008799		6.DV. 7		7. Primer apellido		8. Segundo apellido	
9. Primer nombre		10. Otros nombres					
11. Razón social FUNDACION DE ESTUDIOS SUPERIORES " MONSEÑOR ABRAHAM ESCUDERO MONTOYA " FUNDES		12. Cód. Direcc. Seccional 9		24. Actividad económica principal 8544			
Corrección 25. Cód. 26. No Formulario anterior		30. Renuncio a pertenecer al Régimen Tributario Especial		31. Vinculado al pago de obras por impuestos			
33. Total costos y gastos de nómina 1,602,431,000		34. Aportes al sistema de seguridad social 267,042,000		35. Aportes al SENA, ICBF, cajas de compensación 98,375,000			
Patrimonio	Efectivo y equivalentes al efectivo	36	1,092,009,000	Renta	Renta exenta	77	0
	Inversiones e instrumentos financieros derivados	37	7,500,000		Rentas gravables	78	0
	Cuentas, documentos y arrendamientos financieros por cobrar	38	18,638,000		Renta líquida gravable	79	96,438,000
	Inventarios	39	0		Ingresos por ganancias ocasionales	80	0
	Activos intangibles	40	12,628,000	Ganancias ocasionales	Costos por ganancias ocasionales	81	0
	Activos biológicos	41	0		Ganancias ocasionales no gravadas y exentas	82	0
	Propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y ANCMV	42	2,148,259,000		Ganancias ocasionales gravables	83	0
	Otros activos	43	79,290,000		Sobre la renta líquida gravable	84	19,288,000
	Total patrimonio bruto	44	3,358,324,000	Impuesto sobre las rentas líquidas gravables	Puntos adicionales a la tarifa del impuesto renta	85	0
	Pasivos	45	317,611,000		De dividendos y participaciones grav. a la tarifa del 10% año 2022 y al 20% año 2023 y siguientes (base casilla 54)	86	0
Total patrimonio líquido	46	3,040,713,000	De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 55)		87	0	
			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 27% (base casilla 56)		88	0	
			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del artículo 240 E.T. (base casilla 53)		89	0	
			De dividendos y participaciones gravadas a la tarifa del 93% (base casilla 52)		90	0	
Ingresos	Ingresos brutos de actividades ordinarias	47	3,954,113,000	Liquidación privada	Total impuesto sobre las rentas líquidas gravables	91	19,288,000
	Ingresos financieros	48	109,058,000		Valor a adicionar (VAA)	92	0
	Dividendos y participaciones no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	49	0		Descuentos tributarios	93	0
	Dividendos y participaciones distribuidos por entidades no residentes en Colombia a una C.F. y prima en colocación de acciones	50	0		Impuesto neto de renta (sin impuesto adicionado)	94	19,288,000
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general provenientes de sociedades y entidades extranjeras o de sociedades nacionales	51	0		Impuesto a adicionar (IA)	95	0
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2016 y anteriores)	52	0		Impuesto neto de renta (con impuesto adicionado)	96	19,288,000
	Dividendos y participaciones gravadas recibidas por personas naturales sin residencia fiscal (año 2017 y siguientes)	53	0		Impuesto de ganancias ocasionales	97	0
	Dividendos y participaciones gravadas a las tarifas de los artículos 245 o 246 E.T.	54	0		Descuento por impuestos pagados en el exterior por ganancias ocasionales	98	0
	Dividendos y participaciones gravadas a la tarifa general (EP y sociedades extranjeras - utilidades generadas a partir del año 2017)	55	0		Total impuesto a cargo	99	19,288,000
	Dividendos y participaciones provenientes de proyectos calificados como megainversión gravadas al 27%	56	0		Valor inversión obras por impuestos hasta del 50% del valor de la casilla 99 (Modalidad de pago 1)	100	0
Otros ingresos	57	0	Descuento efectivo inversión obras por impuestos (Modalidad de pago 2)	101	0		
Total ingresos brutos	58	4,063,171,000	Crédito fiscal artículo 256-1 E.T.	102	0		
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas	59	670,824,000	Anticipo renta liquidado año gravable anterior	103	0		
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	60	0	Saldo a favor año gravable anterior sin solicitud de devolución y compensación	104	0		
Total Ingresos netos	61	3,392,347,000	Retenciones	Autorretenciones	105	0	
Costos y deducciones	Costos	62	1,458,625,000	Otras retenciones	106	5,086,000	
	Gastos de administración	63	1,650,667,000	Total retenciones año gravable a declarar	107	5,086,000	
	Gastos de distribución y ventas	64	108,541,000	Anticipo renta para el año gravable siguiente	108	0	
	Gastos financieros	65	78,076,000	Anticipo Puntos adicionales año gravable anterior	109	0	
	Otros gastos y deducciones	66	0	Anticipo Puntos adicionales año gravable siguiente	110	0	
	Total costos y gastos deducibles	67	3,295,909,000	Saldo a pagar por impuesto	111	14,202,000	
ESAL (R.T.E.)	Inversiones efectuadas en el año	68	0	Sanciones	112	0	
	Inversiones liquidadas de periodos gravables anteriores	69	0	Total saldo a pagar	113	14,202,000	
	Renta por recuperación de deducciones	70	0	Total saldo a favor	114	0	
	Renta pasiva - ECE sin residencia fiscal en Colombia	71	0	Valor impuesto exigible por obras por impuestos Modalidad de pago 1	115	0	
	Renta líquida ordinaria del ejercicio	72	96,438,000	Valor total proyecto obras por impuestos Modalidad de pago 2	116	0	
	Pérdida líquida del ejercicio	73	0	Aporte voluntario Art. 244-1 E.T.	117	0	
	Compensaciones	74	0				
	Renta líquida	75	96,438,000				
Renta presuntiva	76	0					
981. Cód. Representación		997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora		980. Pago total \$ 0			
Firma del declarante o de quien lo representa		2025-05-21 / 05:26:39 PM		996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo			
982. Código Contador o Revisor Fiscal		Firmado		91900296184630			
Firma Contador o Revisor Fiscal		994. Con salvedades					
983. No. Tarjeta profesional							